

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
P^o de la Castellana, 19.
28046 MADRID

Madrid, a 6 de Mayo de 2.010.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE.

Que en reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado día 25 de Marzo de 2.010, a solicitud del accionista **MAPFRE FAMILIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de nombrar al citado accionista Consejero de la compañía, habiendo designado como su representante físico a **D. Francisco José Marco Orenes.**

En el día de ayer se ha recibido la aceptación de **MAPFRE FAMILIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** de dicho nombramiento como Consejero, lo que procedemos a comunicar a los efectos oportunos.

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo de Administración.